

SOCIEDAD DE INICIATIVAS EMPRESARIALES SORIANAS, S.A.

CONVOCATORIA

de

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de "Sociedad de Iniciativas Empresariales Sorianas, S.A.", reunido telemáticamente el 14 de mayo de 2020, ha acordado convocar a los accionistas a la **Junta General Ordinaria** de la compañía.

Según lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos Sociales, la Junta se celebrará en la sede social de la compañía, Plaza Mayor nº 8 de San Esteban de Gormaz (Soria), el 17 de junio de 2020, a las 18:00 horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, el siguiente día 18 de junio, a la misma hora.

Previendo que, en primera no se alcance el quórum suficiente, se convoca y fija ya la **segunda convocatoria, a las 18:00 horas del día 18 (jueves) de junio de 2020.**

Al amparo de la habilitación prevista en el artículo 40 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, **la Junta se celebrará por videoconferencia**, a tal efecto todos los socios, que lo deseen, podrán acceder, votar e intervenir en la misma, mediante la clave que se les facilitará al correo electrónico que consta en los archivos de la Sociedad. En todo caso cualquier accionista podrá solicitar la clave de acceso a la Junta, hasta dos horas antes de su celebración, remitiendo un correo electrónico a info@empresoria.es

Orden del Día:

- 1º.** Memoria del Presidente.
- 2º.** Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la compañía (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios de patrimonio neto y memoria), y del Informe de Gestión, así como de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2019.
- 3º.** Cese y nombramiento de Consejeros.
- 4º.** Preguntas y sugerencias.

5º. Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para la formalización, interpretación, subsanación, ejecución y elevación a públicos los acuerdos adoptados.

Como antes se ha expuesto, se remitirá a todos los accionistas, a la dirección electrónica que consta en el archivo de la Sociedad, o a aquella otra que de manera auténtica pueda solicitar el accionista, la clave para acceder, votar e intervenir, de manera individual en la Junta General de Accionistas telemática, al objeto de asegurar la autenticidad y la plurilateral en tiempo real con imagen y sonido de los asistentes en remoto.

Sin perjuicio de su asistencia telemática, todo accionista podrá delegar su voto, cumplimentando para ello el boletín que se publica en la web y remitiéndolo a info@empresoria.es, bien por correo electrónico, bien por correo postal. Las delegaciones deberán haberse recibido en la compañía, por cualquiera de los dos medio indicados, hasta 2 horas antes del inicio de la Junta.

La convocatoria se publica en la web corporativa de la Sociedad www.empresoria.es

San Esteban de Gormaz (Soria), 17 de mayo de 2019.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Javier Alfonso Gil.